

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "GASOVENTA S.A."

1. HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA "GASOVENTA S.A." DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2001, Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL FLUJO DE EFECTIVO (ART. 289, LEY DE COMPAÑIAS).
2. MI EXAMEN FUE PRACTICADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC 1 A 17) (ART. 290, LEY DE COMPAÑIAS), Y POR CONSIGUIENTE INCLUYO AQUELLAS PRUEBAS DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE CONSIDERE NECESARIO EN LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS.
3. REVISE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA COMPAÑIA Y EN MI OPINIÓN CONCLUYO QUE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
4. EXPRESAMENTE DECLARO QUE EN EL DESEMPEÑO DE MIS LABORES HE DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.
5. LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA CUMPLEN LOS REQUERIMIENTOS DE UN APROPIADO SISTEMA CONTABLE ADMINISTRATIVO QUE PERMITE A LA ADMINISTRACIÓN CONTROLAR OPORTUNAMENTE SU GESTIÓN EMPRESARIAL.
6. EN MI OPINIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA "GASOVENTA S.A." A DICIEMBRE 31 DEL 2001, LOS RESULTADOS DE OPERACIONES Y LOS FLUJOS DE CAJA POR EL PERIODO TERMINADO EN ESA FECHA DE CONFORMIDAD CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

MUY ATENTAMENTE,

Lorena Guerrero
C.P.A. LORENA GUERRERO S.
REG# 7890

Patricia Araujo
C.P.A. PATRICIA ARAUJO
REG#8000

MR. ZUUL

GUAYAQUIL, MARZO 29 DEL 2002

